

CONCON, 03 OCT 2016

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 2339**

VISTOS:

- a) El Decreto N°1966 de fecha 24 de agosto de 2016, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública proyecto "Conservación Subcomisaria de Concón" ID N° 2597-52-LP16.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2174 que aprueba el Oficio N°441 de fecha 9 de septiembre de 2016 que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública "Conservación Subcomisaria de Concón" y aprueba la Ficha de Licitación ID N° 2597-52-LP16.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-52-LP16 que consigna la participación de dos Oferentes:
Constructora Pedro Aguilera E.I.R.L. Rut: 76.086.233-0
Marcelo donoso Norambuena Rut: 11.906.685-9
- d) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID N°2597-52-LP16 que consigna la participación de dos Oferentes, siendo aceptadas sus ofertas en el portal www.mercadopublico.cl/las las que fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación correspondiente.

Cuadro 10: Puntajes Ponderados por Ítem sujeto a Evaluación y Proponente

PROPONENTE	MONTO (15%)	OFERTA TÉCNICA (60%)		PLAZO (20%)	CUMP. REQ. PRESENTACIÓN (5%)	TOTAL
		A. Organización del Equipo de Trabajo (40 % de la oferta técnica)	B. Plan de Trabajo (60% de la oferta técnica)			
Constructora Pedro Aguilera E.I.R.L.	15	24	36	14	5	94
Marcelo Donoso Norambuena	14.9	24	36	20	5	99.9

Resumiendo:

En consideración al detalle registrado y a los resultados obtenidos luego de aplicar la pauta de evaluación establecida en las Bases de la Propuesta y lo determinado después del análisis realizado de ambos oferentes, la Comisión de Evaluación concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución de la Propuesta Pública "**CONSERVACION SUBCOMISARIA DE CONCON**" ID N°2597-52-LP16, a la oferta presentada por **Marcelo Donoso Norambuena** Rut: **11.906.685-9**, por un monto neto de \$ 58.709.188 y un monto total de \$69.863.934 con impuesto incluido, plazo de ejecución de 60 días corridos, lo anterior sancionado según acuerdo de Concejo Ordinario N°29 tomado en reunión ordinaria N°27 de fecha 28 de septiembre de 2016.

- e) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- f) La Resolución Exenta N°31/1/2/1009/2016 de fecha 12/08/2016 del Gobierno Regional de Valparaíso que informa sobre el proyecto **FRIL "CONSERVACIÓN SUBCOMISARIA DE CONCÓN" CODIGO BIP: 30460184-0** y la asignación los recursos correspondientes.
- g) El Acuerdo de Concejo N°395 tomado en reunión ordinaria N° 29, informado a través de Oficio N°173 de Secretaría Municipal, de fecha 29 de septiembre de 2016.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública, denominada "**CONSERVACION SUBCOMISARIA DE CONCON**" ID N°2597-52-LP16, a la oferta presentada por **Marcelo Donoso Norambuena** Rut: **11.906.685-9**, por un monto neto de \$58.709.188 y un monto total de \$69.863.934 impuesto incluido, plazo de ejecución de 60 días corridos, para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **CONFECCIONESE Y SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/MVP/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. DAF
6. SECPLAC 191
7. Carpeta

ALCALDE (5)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetaco	Observado	Revisado